



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1420/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CATEDRA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de diciembre de 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1417/2019/009, por la cual se autoriza el Llamado a concurso para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020.
- La Resolución CD N° 1417/2019/006, por la cual se aprueba el Mecanismo de Selección por Concurso para Profesor Encargado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Primer Ciclo del Periodo Académico 2020.
- La Resolución CD N° 1417/2019/008, por la cual se aprueban los horarios de clases de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- La Resolución CD N° 1418/2019/005, por la cual se aprueba la modificación del Calendario Académico correspondiente al año 2020 de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1418/2019/006 por la cual se habilitan las Asignaturas Optativas de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al plan semestral primer ciclo año 2020.
- La Resolución CD N° 1419/2019/002 de fecha 12/12/2019, por la cual se autoriza el Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesor Encargado y Auxiliar de la Enseñanza de Asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UNA, correspondiente al primer ciclo 2020.
- La Resolución CD N° 1419/2019/007 de fecha 12 de diciembre de 2019, por la cual se conforma las Comisiones Dictaminantes para el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para profesores Encargados de las asignaturas de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, primer ciclo 2020.
- Las solicitudes presentadas por los postulantes en el marco del Llamado a Concurso para Profesores Encargados de Cátedra de las Carreras de Ingeniería para el primer ciclo 2020.
- Las Planillas de Evaluación de las Comisiones de Selección.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- El Memorándum DCC N° 104/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Roberto Olmedo, Director de la carrera de Ingeniería Civil.
- Memorándum DI N° 97/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Luis Centurión, Director de la carrera de Ingeniería Industrial.
- El Memorándum N° 049/2019 de fecha 17/12/2019, del Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- El Memorándum DA N° 394/2019 de fecha 18/12/2019, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico.
- El Acta N° 1420/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 18/12/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales.....; y t) "Son atribuciones del Consejo Directivo: Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones"

Que, los miembros de la Comisión de Selección, han analizado y evaluado las carpetas de los postulantes, así mismo han elevado a consideración del Consejo Directivo las puntuaciones obtenidas por los postulantes, a través de los respectivos Directores de Carrera.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN CD N° 1420/2019/014

"POR LA CUAL SE DESIGNAN PROFESORES ENCARGADOS DE CATEDRA DE LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Que, los respectivos Directores de Carrera han presentado los resultados del Llamado a Concurso para Profesor Encargado para las distintas asignaturas de las carreras de Ingeniería de la FIUNA correspondiente al Primer Ciclo Académico 2020, conforme consta en Acta de Consejo Directivo N° 1420/2019.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1420/2019 Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2019, han evaluado y cotejado los resultados presentados por los Directores de Carrera y han resuelto designar a Encargados de Cátedra de las asignaturas de las Carreras de Ingeniería para el primer ciclo académico 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar Profesores Encargados de Cátedra, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Civil**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
INSTALACIONES Y EQUIPOS DE EDIFICIOS	8º	1.470.473	Ribeiro Espínola	Eduardo Andrés

Art. 2º) Designar Profesores Encargados de Cátedra, para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Industrial**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
PROCESOS INDUSTRIALES 1	8º	1.539.217	Rivaldi Chávez	Juan Daniel

Art. 3º) Designar como Profesores Encargados de Cátedra para el 1º Ciclo del Periodo Académico del año 2020, correspondiente al Plan Semestral de la **Carrera de Ingeniería Mecatrónica**, conforme siguiente cuadro:

ASIGNATURA	SEM.	C.I.C. N°	PROFESOR ENCARGADO	
			APELLIDOS	NOMBRES
DOMÓTICA	Opt.	3.212.475	Mancuello Petters	Abilio

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano